

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

MR
M6

MEMORANDO
DRPM-068-2023

PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE: MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado

ASUNTO: Respuesta al memorando DEEIA-0141-2702-2023 y reenvío de respuesta de la ACP a nota DEIA-DEEIA-UAS-0047-2702-2023

FECHA: 22 de marzo de 2023.



Por este medio, damos respuesta al memorando DEEIA-0141-2702-2023 y hacemos llegar copia del informe técnico DRPM-SEIA-No. 004-22-03-2023, correspondiente a la evaluación técnica del estudio de impacto ambiental categoría II, proyecto denominado SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR, cuyo promotor SOLUCIONES EMPRESARIALES JD, S.A. localizado en el corregimiento Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, con sus adjuntos.

Adjunto:

Informe técnico DRPM-SEIA-No. 004-22-03-2023
Copia de Informe técnico DRPM No. 003-2023 (Sección Forestal)
Nota 2023EsIA088 de la ACP.

sin otro particular,

C.C. Expediente.

MRM/JA/mm
as -



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTALINFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DRPM-SEIA-Nº. DRPM-SEIA-Nº. 004-
22-03-2023.

I. DATOS GENERALES

PROYECTO:	SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR	
PROMOTOR:	SOLUCIONES EMPRESARIALES JD, S.A	
CATEGORÍA:	II	
FECHA DE INSPECCIÓN	9 DE MARZO DE 2022	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ANCÓN, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.	
FECHA DE INFORME:	22 DE MARZO 2022	
EXPEDIENTE DRPM:	DRPM-II-F-024-2023	
EXPEDIENTE DEIA:	DEIA-II-F-003-2023	
PARTICIPANTES	OFELIA VERGARA	EQUIPO TECNICO CONSULTOR
	CRISTOBAL POLO	EQUIPO TECNICO CONSULTOR
	ESTEFANY GONZALEZ	EQUIPO TECNICO CONSULTOR
	KATIA REYES	EQUIPO TECNICO PROMOTOR
	VANESSA SOTO	EQUIPO TECNICO PROMOTOR
	ROSMERY AGUIRRE GONZÁLEZ	EQUIPO TECNICO PROMOTOR
	MAYSIRIS MENCHACA	SECCIÓN DE EVALUACIÓN DRPM-MIAMBIENTE
	HECTOR MAURE	SECCIÓN DE EVALUACIÓN DRPM-MIAMBIENTE
	CARLOS GUERRERO	SECCION FORESTAL DRPM -MIAMBIENTE

II. ANTECEDENTE

Que en fecha 8 de marzo 2023, se recibe en la Dirección Regional del Panamá Metropolitana del Ministerio del Ambiente, el Memorando-SEIA-067-2023 de 8 de marzo de 2023; a través del cual la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental del Ministerio de Ambiente, realiza envío del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR”**, promovido por la sociedad **SOLUCIONES EMPRESARIALES JD, S.A.**; con el objetivo que se envíen comentarios referentes al mismo.

Que en fecha 6 de marzo de 2023, la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente, emite las notas DRPM-141-2023, DRPM-142-2023, DRPM-143-2023, DRPM-144-2023, DRPM-145-2023, DRPM-146-2023, DRPM-147-2023, DRPM-148-2023, DRPM-149-2023, DRPM-150-2023, DRPM-151-2023, DRPM-152-2023 ; a través de la cuales les extendió respectivamente la invitación a la participación de la inspección técnica ocular para el día 9 de marzo de 2023, al polígono propuesto del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II proyecto denominado **“SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR”**, para la sociedad Promotora, el Ministerio de Obras públicas, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), a la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), el Ministerio de Salud (MINSA), a la Dirección de Gestión Ambiental y Social del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), a la Dirección de la Unidad Ambiental del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), a el Ministerio de Cultura (Mi Cultura), el Municipio de Panamá, a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), a la Autoridad de los Recursos Acuáticos en Panamá (ARAP).

Que en fecha 8 de marzo 2023 emitió memorando DRPM-SEIA-067-2023, dirigido a la Dirección de Forestal para que participen en la inspección técnica ocular a realizarse en fecha 9 de marzo de 2023 al polígono propuesto del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II proyecto denominado “**SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR**”.

III. OBJETIVO

Realizar inspección técnica ocular al área propuesta para el desarrollo del proyecto a fin de determinar si las características descritas para los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos referidas en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto denominado “**SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR**”, guardan correlación con las características observadas en campo.

IV. METODOLOGÍA

Consiste en la visita a campo del área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, del proyecto denominado “**SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR**”, para verificar las características descritas para los ambientes físicos, biológicos, socioeconómicos referidas, posterior se confecciona un informe técnico de inspección de los aspectos observados para el proceso de evaluación de impacto ambiental.

V. DATOS GENERALES

Breve descripción del proyecto:

Que de acuerdo la documentación aportada y complementaria por el peticionario junto al memorial de solicitud correspondiente, el proyecto objeto del aludido estudio consiste: El Proyecto SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR tiene como objetivo apoyar a la industria marítima y el comercio mediante el abastecimiento de servicios e insumos (carga seca y refrigerada) a barcos, mantenimiento de barcos y buques, área para oficinas, depósitos y comercios. Se desarrollará en un área previamente intervenida y donde actualmente mantiene estructuras: (taller de mantenimiento y viveros) y operación la empresa ININCO, S.A. El proyecto generará empleos directores e indirectos tanto en su etapa de construcción como operación, además, contribuirá con el aumento de la economía local.

“Servicios Marítimos Amador”, contempla una superficie total de 6,951.47 m² de fondo de mar (relleno existente), más 9873.90 m² de superficie marina, ambas superficies en proceso de concesión ante la Autoridad Marítima de Panamá. De la superficie de fondo de mar (relleno existente), se contemplan 4,436.63 m² de área abierta y 2,514.84 m² de área cerrada.

El área abierta contendrá el espacio para los estacionamientos, espacio de operaciones de mantenimiento, zona de maniobras y espacios de viveros existentes.

Detalles de la inspección:

El día jueves 9 de marzo de 2023, siendo las 9: 15 a.m. nos apersonamos al lugar propuesto para el desarrollo del futuro proyecto, denominado “**SERVICIOS MARÍTIMOS AMADOR**”, estudio de impacto ambiental categoría II, a fin de realizar inspección técnica ocular del área.

En el lugar fuimos atendidos por personal técnico del promotor **SOLUCIONES EMPRESARIALES JD, S.A.**, los cuales se presentaron como la señora KATIA REYES, VANESSA SOTO, ROSMERY AGUIRRE GONZÁLEZ, la señora OFELIA VERGARA, CRISTOBAL POLO y ESTEFANY GONZALEZ por parte del equipo técnico consultor ambiental, se les informó el motivo de nuestra visita y seguidamente procedimos a realizar un recorrido perimetral por el polígono donde se desarrollará el proyecto.

Durante la inspección se realizaron actividades tales como: toma de fotografías, lista de asistencia de los participantes, observación y verificación de aspectos físicos, biológicos, socio-económicos propios de la zona.

VI. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN OCULAR y CONSIDERACIONES:

El proyecto se localiza en el corregimiento de Ancón, provincia y distrito de Panamá, con vía de acceso principal por la Av. Amador, se ingresa al lugar donde se ubica el polígono propuesto. La zona donde se encuentra el área propuesta es una zona urbana, comercial.

- La topografía del polígono es totalmente plana, dado que es un terreno nivelado y acondicionado, actualmente realiza actividades de vivero, taller de mantenimiento, rastro y botadero de materia orgánica. Dentro de su polígono no cuenta con recurso hídrico, en el aspecto de flora y fauna se observó especie de gramíneas y árboles de la especie leucaena en la zona proyectada para el muelle, mas no hubo presencia de fauna terrestres en el sitio. Dentro del sitio existentes actividades de vivero, de rastro, de botadero de material orgánico, rastros y taller de mantenimiento, sin embargo se debe de especificar cuales de estas actividades se mantendrán y cuales no.
- Calidad de agua marina: En el área de donde se planea construir el muelle, se observa que las concentraciones de coliformes totales y fecales; los niveles de sólidos suspendidos presentes en el agua, se encuentran dentro de los valores máximos permisibles, según los resultados de análisis presentados por el promotor. Tanto el oxígeno disuelto como la Demanda Biológica de Oxígeno, se presentan dentro de rangos permisibles, lo cual indica que a pesar de que este es un ecosistema perturbado, aún presenta condiciones aptas para la vida acuática.
- Dada la dinámica existente en el área del Proyecto, se espera que el nivel de afectación sobre las zonas contiguas y/o externas a la misma sea mínimo o nulo. Esto sucederá siempre y cuando se cumpla con lo señalado en la línea base, con las normas ambientales establecidas y el plan de manejo ambiental.
- Flora y Fauna Marina: En la página 15 del EsIA señala que “Se reportan para la Bahía de Panamá la presencia de unas 211 especies de fitoplancton, dominado por el grupo de las diatomeas con 165 especies. Además, fue registrada la presencia de nueve especies de dinoflagelados, tres ciliados, un alga verde azul y una especie de sílico-flagelado. De las especies de la flora marina que pudieran existir dentro del área de estudio, ninguna se encuentra en los listados de especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción”. En el documento no aparece un listado de las especies de flora y fauna marina identificadas en el sitio del proyecto, que hagan referencia a estudios que se han realizado en los años 1994 y 1999 en Bahía de Panamá.
- Ubicación del Muelle: Se describe que se construirá un muelle flotante con unas pequeñas estructuras de concreto como soporte, el mismo.- Aclarar la superficie total a utilizar para la construcción del muelle flotante ya que En la página (3) del EIA menciona que es una Superficie total 120.00 m² la página (5) del EIA indica que Superficie total 605.06 m².contempla dos servicios de rampa para pequeñas embarcaciones. También aclarar cuáles son las dimensiones de la pasarela y el muelle flotante a construir. Indicar cuál es el método constructivo del muelle incluyendo el hincado de los pilotes o sus estructuras a utilizar, impactos generados y medidas de mitigación a implementar.

- La empresa debe notificar acerca del manejo y disposición de los desechos generados por las embarcaciones que atraquen en el muelle y del taller de mantenimiento de estas embarcaciones.
- La empresa debe aclarar el manejo y disposición de las aguas servidas proveniente de las embarcaciones que atraquen en el muelle Dado lo anterior se solicita, aclarar y presentar la información solicitada.
- Por tratarse de un proyecto que entre los impactos a generar esta la modificación del hábitat de especies marinas, especialmente de aquellas asociadas al tipo de lecho o fondo marino en donde allí predominan (moluscos, equinodermos, crustáceos), es necesario implementar igualmente acciones de rescate y reubicación, especialmente de aquellas especies de lento o nulo desplazamiento. Presentar el Plan de rescate y Reubicación de fauna principalmente enfocado a especies marinas que pueden estar asociadas al fondo marino, para que sea evaluado y aprobado por la Dirección de Áreas protegidas y Biodiversidad”.

ANEXO FOTOGRÁFICOS

	
Figura N°.1: inicio de recorrido de la inspección, donde hubo participación del equipo técnico del promotor, consultor y técnicos de la regional Panamá Metropolitana.	Figura N°.2: vía principal del proyecto de acceso al proyecto.
	
Figura N°.3: Se observó galera abierta techada, utilizada como taller de mantenimiento, también esta galera se mantendrá para realizar mantenimientos de las embarcaciones que lleguen al lugar.	Figura N°.4: La topografía observada es plana, también se muestra en la cerca perimetral del sitio árboles leucaena. Indicaron que esta zona es donde será el acceso para el muelle flotante de la entrada y salida de mercancía transportada por las embarcaciones que lleguen al lugar.

	
Figura No.5: Taller existente a remodelar para el uso exclusivo de las embarcaciones a llegar.	Figura N°.6: Vivero existente donde indicaron que se va a mantener.
	
Figura N°.7: Zona de vivero también a mantener	Figura No.8: Galera abierta existente a mantener
	
Figura No.9: Se observó materiales de rastro, en zona destinada como oficinas	Figura No.10: Se muestra sitio de acopio de desechos sólido de materia orgánica actividad actual en el sitio. Además en la ejecución del proyecto está destinada a estacionamientos.

	
Figura No.11: Se observó materiales como contenedores y de descarte en el sitio	Figura No.12: Recorrido lateral del sitio área destinada para la actividad de rampa para el muelle
	
Figura No.13: Lecho rocoso observado, área que será parte para la llegada de las embarcaciones.	Figura No. 14: Vegetación existente a eliminar para la actividad de muelle (especies de gramíneas y arbustos).
	
Figura No. 15: Área recorrida donde se colora el muelle, compuesta por gramíneas y árboles de leucaena	Figura No. 16: Área colindante al polígono del proyecto, donde se está concesionando para colocar el muelle flotante.

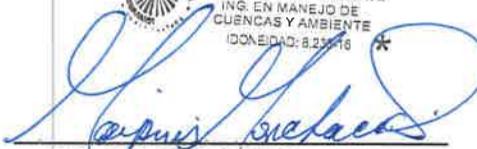
VII. CONCLUSION:

Considerando las descripciones emitidas para el ambiente físico, biológico y socioeconómico que se determinaron como línea base de referencia en el Estudio de Impacto Ambiental en mención, las características que fueron observadas en campo durante la inspección realizadas, la identificación de los impactos ambientales y sociales a generarse con el desarrollo del proyecto y el Plan de Manejo propuesto para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos; podemos indicar que guarda relación con la información correspondiente a los

ambientes físico, biológicos y socioeconómico del área de influencia del proyecto, sin embargo faltó información con respecto al hábitat marina.

VIII. RECOMENDACIONES:

Luego de la revisión del documento del EsIA y la inspección ocular realizada al área correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado “SERVICIOS MARITIMOS AMADOR”, promovido por SOLUCIONES EMPRESARIALES JD, S.A., S.A., considerar el análisis y consideraciones descrita en este informe, para evaluar la viabilidad ambiental del Estudio de Impacto Ambiental presentado.



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYSIRIS Y. MENCHACA,
ING. EN MANEJO DE
CUENCA Y AMBIENTE
IDONEIDAD: A.2.2016 *

MAYSIRIS MENCHACA
Técnico Evaluador



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
JUAN DE DIOS ABREGO ALMANZA
MSTER. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT
IDONEIDAD: 2.904-93-M08 *

JUAN DE DIOS ABREGO
Jefe de la Sección Evaluación de Impacto
Ambiental



MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION FORESTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCION 003-2023

1-GENERALIDADES:

A-ACTIVIDADES: Inspección al área donde se desarrollara el proyecto categoría II Servicio Marítimo Amador

B-UBICACION: Causeway de Amador Ancón, distrito y provincia de Panamá.

D-FECHA DE INNSPECCION: 9 de marzo del 2023.

E-FECHA DE INFORME: 20 de marzo de 2023.

F-PARTICIPANTES: Ing. Carlos Guerrero, Sección Forestal, Ing. Maysiris Menchaca de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

2-ANTESEDENTES:

Cumpliendo con lo indicado en el Memorando DRPM-SEIA-067-2023, suscrito por el Ing. Juan de Dios Abrego Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, donde solicita a un funcionario de la Sección Forestal para que acompañe a la inspección de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del Proyecto Servicio Marítimo Amador.

3-OBJETIVO:

Realizar Inspección de Campo, al área donde se desarrollara el Proyecto denominado Servicio Marítimo Amador.

4-DETALLES DE LA INSPECCION:

El área donde se desarrollará el Proyecto denominado Servicios Marítimo Amador, tiene una superficie de 1.62 ha y se ubica en las siguientes coordenadas:

Oficina 1

Punto	Norte	Este
1	988138	659989
2	988135	659989
3	988156	660009
4	988138	660012

Oficina 2

Punto	Norte	Este
1	988138	660012
2	988153	660012
3	988153	660032
4	988136	660032

Oficina 3

Punto	Norte	Este
1	988138	660035
2	988153	660035
3	9881553	660055
4	988138	660055

Oficina 4

Punto	Norte	Este
1	988155	660042
2	988172	660042
3	988172	660054
4	988155	660054

Cuarto Frio

Punto	Norte	Este
1	988166	660082
2	988171	660082
3	988171	660094
4	988171	660106
5	988166	660106

Taller de Mantenimiento de Barcos y Buques

Punto	Norte	Este
1	988148	660061
2	988162	660061
3	988162	660074
4	988163	660102
5	988149	660102
6	988149	660074

Deposito Marítimo

Punto	Norte	Este
1	988166	660056
2	988171	660056
3	988171	660068
4	988171	660080
5	988166	660080
6	988166	6600068

Muelle

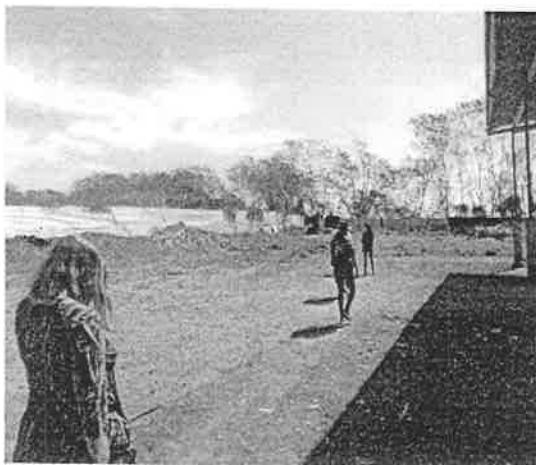
Punto	Norte	Este
1	988137	660107
2	988145	660107
3	988146	660131
4	988186	660133
5	988189	660141
6	988137	660139

Área Marítima

Punto	Norte	Este
1	988095	659982
2	988135	659981
3	988137	660139
4	988189	660141
5	988187	660181
6	988098	660177

La vegetación que se observa en el área del proyecto es herbácea con árboles disperso de Guarumo, Guácimo, Mango, Palma reales, Almendro y de frijolillo que los más frecuencia tiene como se describe en el estudio de impacto ambiental presentado.

Fotos de Inspección



5-ANALISIS TECNICO

La vegetación donde se desarrollará el proyecto denominado Servicios Marítimos Amador promovido por la sociedad Soluciones Empresariales JD,, S.A., está constituida por gramíneas y árboles de diferentes especies como se describe en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, en proceso de evaluación.

6-CONCLUSIONES:

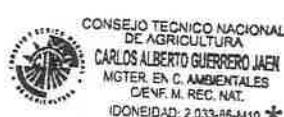
Durante la inspección se verificó que en el área donde se desarrollaría, el proyecto Servicios Marítimos de Amador, la vegetación está formada por gramíneas, con árboles de diferentes especies que se desarrollan sobre un suelo rocoso y de topografía plana, la sociedad Soluciones Empresariales JD, S.A , promotor del proyecto, deberá solicitar en su momento el permiso de Indemnización Ecológica del proyecto y luego compensar la afectación de la vegetación

Elaborado por:

Carlos A. Guerrero

Ing. Carlos Guerrero

Sección Forestal – Dirección Regional Panamá Metropolitana



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA

CARLOS ALBERTO GUERRERO JAEN

MGTER EN C. AMBIENTALES

CENF. M. REC. NAT.

IDONEIDAD: 2,033-86-M10 *

Revisado por:

Edgar A. Naterón

Ing. Edgar Naterón

Jefe Sección Forestal- Dirección Regional Panamá Metropolitana

VISTO
EVALUACIÓN EIA
DIR. RUEVA
13 MAR 23

2023EsIA088

9 de marzo de 2023

Licenciada
Analilia Castillero
Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D

C-979-23-
C-979-23-
2023 MAR 19 9112AH
MIN DE AMBIENTE

Estimada licenciada Castillero:

En respuesta a su nota N°DEIA-DEEIA-UAS-0047-2702-2023, recibida el 27 de febrero de 2023, relacionada al proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I del proyecto denominado Servicios Marítimos Amador, cuyo promotor es Soluciones Empresariales JD, S.A. a desarrollarse en el corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá; tenemos a bien comunicarle que el proyecto citado según las coordenadas suministradas, se encuentra fuera de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP) y de áreas de compatibilidad con las operaciones del Canal, motivo por el cual en este proceso no emitiremos comentarios, considerando la competencia de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP).

Coordinadas geográficas WGS84					
	Norte	Este		Norte	Este
Oficina 1 (300 m ²)	988138.148	659989.159	Depósitos marítimos (120.00 m ²)	988166.634	660056.307
	988153.148	659989.159		988171.634	660056.307
	988153.148	660009.159		988171.634	660068.307
	988138.148	660009.159		988171.634	660080.307
Oficina 2 (300 m ²)	988138.148	660012.159	Muelle (605.06 m ²)	988166.634	660080.307
	988153.148	660012.159		988166.634	660068.307
	988153.148	660032.159		988137.177	660107.878
	988138.148	660032.159		988145.727	660107.768
Oficina 3 (300 m ²)	988138.148	660035.159	Área marina (9873.90 m ²)	988146.034	660131.766
	988153.148	660035.159		988186.398	660133.469
	988153.148	660055.159		988189.037	660141.587
	988138.148	660055.159		988137.581	660139.417
Oficina 4 (212.44 m ²)	988155.148	660042.659	Área marina (9873.90 m ²)	988095.566	659982.457
	988172.634	660042.659		988135.563	659981.944
	988172.634	660054.807		988137.581	660139.417
Taller de mantenimiento de barcos y buques (557.34 m ²)	988148.963	660061.673	Área marina (9873.90 m ²)	988189.037	660141.587
	988162.528	660061.337		988187.351	660181.551
	988162.776	660074.271		988098.069	660177.786
	988163.142	660102.52			
	988149.696	660102.827			
	988149.192	660074.486			

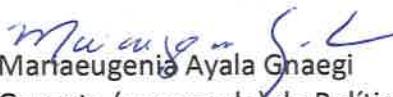
Licenciada Analilia Castillero

Página 2

9 de marzo de 2023

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con el licenciado Angel Tribaldos, gerente (i) de Políticas y Evaluación Ambiental, teléfono 276-2830, correo electrónico atribaldos@pancanal.com.

Atentamente,


María Eugenia Ayala Ghaegi
Gerente (encargada) de Políticas
Y Protección Ambiental

c.

Director. Tomás Sosa – dirección de Planificación Urbana – Municipio de Panamá

Licenciado. Marcos Rueda – director Regional de Panamá Metropolitana - Ministerio de Ambiente